**GOBIERNO DE BJ SE ADHIERE A POLÍTICAS PÚBLICAS PARA PREVENIR EL MALTRATO ANIMAL**

* Firma Directora de Ecología de Benito Juárez Decálogo de bienestar animal en Edomex

**Estado de México, a 18 de octubre de 2023.-** A fin de sumarse a iniciativas y políticas de bienestar animal que arrancaron a nivel nacional, la directora general de Ecología, Tania Fernández Moreno, firmó en adhesión al Decálogo de Acciones para la Atención del Maltrato Animal como Estrategia de Prevención del Delito que realizó la Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana realizada en el Estado de México.

Dicho planteamiento, destacó que enumera acciones preventivas que deben implementar tanto gobiernos estatales como municipales para combatir la problemática, ya que integra desde reformas a reglamentos locales para tipificar el daño a las mascotas como una falta administrativa grave, capacitar a docentes para identificar esa situación con sus alumnos, realizar foros informativos sobre el tema, entre otros.

Adicionalmente, la funcionaria municipal informó que en el evento se hizo énfasis de la importancia de considerar esos casos de agresión como potenciales detonantes y precursores de otros delitos, ya que precisamente los abusadores de animales tienen altos porcentajes de cometer otros ilícitos, como son: cinco veces más en caso de delitos violentos, cuatro veces más en delitos contra la propiedad y tres veces más de tener antecedentes de delitos relacionados con drogas o alteración del orden público.

En ese contexto, se dieron a conocer también los datos del Gobierno de México que indican que el 70 por ciento de las mujeres maltratadas dijeron que sus abusadores amenazaron, lastimaron o mataron a sus animales domésticos como medio de control e intimidación; la incidencia de crueldad animal fue el 90 por ciento en hogares con violencia familiar o abuso de menores, además de que las personas que cometen bullying tienen dos veces más probabilidad a atentar contra las mascotas.

Se habló también del contexto que genera ese acto como el que a menudo comienza en la primera infancia, se relaciona con delitos de pandillas, armas, tráfico de personas, juegos de azar y narcóticos, y que los vecinos tienen más probabilidades de denunciar sospechas de abuso animal que otras formas de violencia familiar.

Al respecto, la titular de Ecología resaltó que dentro de las soluciones propuestas a realizar en la firma del Decálogo se indicó que es necesario dar a los delitos contra animales la misma atención y prioridades que los personales o contra la propiedad; se debe sensibilizar a los elementos de seguridad sobre el tema para resolver delitos actuales o evitar que se produzcan en un futuro así como también para que la investigación y denuncia de estos hechos ayude a eliminar de las calles a potenciales delincuentes peligrosos.

\*\*\*\*\*

**COMPLEMENTO INFORMATIVO**

**NUMERALIA:**

Datos en México:

·         7 de cada 10 perros sufren maltrato

·         68 por ciento de hogares tienen mascotas

·         80 millones de animales de compañía como perros y gatos existen

**CAJA DE DATOS**

Decálogo de Acciones para la Atención del Maltrato Animal como Estrategia de Prevención del Delito:

1.    Realizar un foro sobre maltrato animal para concientizar a las instituciones de seguridad pública sobre su importancia

2.    Organizar diálogos dirigidos a estudiantes de todos los niveles educativos en colaboración con SIPINNA

3.    Capacitar a docentes para identificar casos de maltrato animal por parte de niñas, niños y adolescentes en colaboración con SIPINNA

4.    Capacitar a primeros respondientes para considerar casos de maltrato animal como potenciales detonantes de otros delitos

5.    Prohibir en el estado que los menores asistan a actos que impliquen violencia contra los animales

6.    Reformar reglamentos municipales para incluir el maltrato animal como falta administrativa grave

7.    Implementar una célula de atención policial para atender reportes de violencia animal

8.    Incluir a los animales de compañía en las órdenes de protección y alejamiento

9.    Impulsar reformas estatales en materia de maltrato animal

10. Crear un área en la entidad que se dedique a la atención del maltrato animal